



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

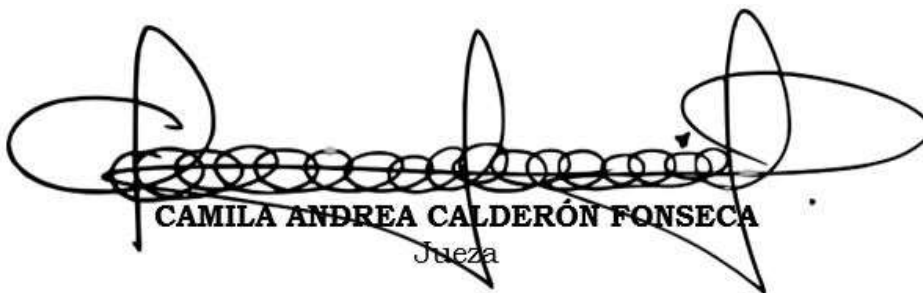
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 1100140030-022-2012-00661-00

No se accede a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte actora, como quiera que, conforme a la Consulta General de Títulos, efectuada por la secretaría del juzgado, no se encontraron títulos judiciales asociados al proceso de la referencia o a las partes.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

(CRAB) (2)

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 42 fijado hoy 17/03/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9169e30e6c697096ea5d56dff15fcca92690b8c3be77ba8ea9df6e8d0653d79

Documento generado en 16/03/2021 05:46:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>